



DECRETO N° 910 /

TEMUCO, 05 JUL 2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 03.07.2024, presentada por AGUSTINA VIVIANA HERRERA SAEZ.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 03 de Mayo de 2024, entre SUPERMERCADO CERVAL LIMITADA y AGUSTINA VIVIANA HERRERA SAEZ, celebrado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES, por la patente de ROTISERIA, ALMACEN DE COMESTIBLES, PANADERIA y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-22571
 Clasificación : SUCURSAL
 Actividad Económica : ROTISERIA, ALMACEN DE COMESTIBLES, PANADERIA
 Código Actividad : 107.100
 Dirección Comercial : M. ANTONIO MATTA N°761

Nombre Titular de la Patente : SUPERMERCADO CERVAL LIMITADA
 Rut Titular de la Patente : 76.025.779-6
 Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : AGUSTINA VIVIANA HERRERA SAEZ
 RUT Arrendatario : [REDACTED]
 Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 03.07.2024
 Transferencia N° : 33
 Fecha : 03.07.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/bcf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2951531